Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director.--La administrativa al Administrador.
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración
Dirección, Redacción y Talleres
MAYOR PRINCIPAL, 15
Apartado de Correos núm. 34
Teléfono, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.-2.ª época | Jueves, 15 de Octubre de 1931 | Numero 13.109

ACOTACIONES

SE HA DECLARADO LA GUERRA

Ante la triste realidad a que ha llevado a España el sectarismo oficial, no podemos recatar nuestra voz ni nuestro pensamiento, como ciudadanos y como católicos. Grande ha sido nuestra transigencia; continuada nuestra mesura; siempre fija en los puntos de la pluma la cordura y la prudencia. Todo en vano.

A la actitud de los católicos españoles se ha respondido con este atropello a los sentimientos cristianos del país; atropello que no tiene otro significado que la declaración de guerra, invadiendo el sagrado recinto de la conciencia. España—por voluntad soberana de sus Cortes y en aras de la libertad—deja de ser católica. El ateísmo oficial se ha impuesto a todos los deseos de concordia y de paz.

El ambiente revolucionario saltó de la calle al hemiciclo, prescindiendo de los anhelos del país. Ahí está su obra en los acuerdos adoptados en la sesión del martes. Ahí está también la consecuencia inquietante del afán de los revolucionarios. Dos ministros abandonan, amargados, los puestos a que les llevó la transformación política de abril. El ataque violento a las Ordenes religiosas, llevado hasta el ensañamiento con la disolución de la Compañía de Jesús, las restricciones y anulación de las actividades monásticas, la imposición absurda del ateísmo oficial, hacían verdaderamente incompatible el gobierno de los señores Alcalá Zamora y Maura.

Y claro es, asume la jefatura del Gobierno el señor Azaña, persona en quien el afán extremista encuentra el más alto exponente. Ya con todo lo ocurrido, la convivencia fraternal de los españoles se ha hecho imposible. La escisión de España en dos sectores, con el vacío sin fondo de dos abismos ideológicos, ha traído a los problemas económicos y sociales del país este nuevo y pavoroso de la contienda espiritual.

"España ha dejado de ser católica"—dijo, lleno de satisfacción, el señor Azaña—. Aunque nos conste a todos que eso no es cierto, porque por omnímoda que se juzgue la fuerza del Estado, no podrá llegar jamás al santuario donde vibran virilmente los sentimientos religiosos. Un referendum popular sacaría fácilmente a los irreflexivos revolucionarios del error en que se han sumido. También el avestruz hunde su cabeza en la arena del desierto, para hacerse la ilusión de que sus enemigos no existen, porque él no puede verlos. "Ya no hay catolicismo en España"—dicen los ateos gubernamentales, cerrando los ojos a la evidencia de la realidad—, y los católicos sienten hoy más que nunca la profundidad de sus convicciones.

Se ha planteado un problema de conciencia y de cultura, que no puede ser entendido de otra manera que como una declaración de guerra. Guerra que se inició ya en los salvajes incendios de iglesias y conventos—registrados en el mes de mayo—y continuada luego en el mitin, en el periódico, en la calle y hasta en los debates—que debieran ser sagrados—del Parlamento.

Se inicia en España un período de lucha legal para la reconquista de los derechos católicos. Queda abierto un nuevo período constituyente cuando la salud de la Patria reclama angustiosamente el final de esta cirugía dolorosa que la está colocando en trances de gravísimos peligros.

No rehuirán los católicos el esfuerzo que de ellos demanda el ideal que defienden, porque le sienten enraizado en la vida, en la Historia y en la prosperidad de España. Irreflexivamente, con ceguera de sectarismos y de fobias, se ha querido añadir a las convulsiones nacionales esta más. No se acusará, ciertamente, a los católicos de no haberse prestado a una fórmula de transigencia y de concordia. Fueron los otros, los que juzgan que el Poder y la República han venido para ellos solos, aunque con los votos de millares de católicos, los que insensatamente lanzaron el grito de guerra, atropellando todos los derechos y olvidándose de todas las democracias y libertades.

El reto ha hecho vibrar intensamente a los católicos españoles. Y al amparo de la ley y con la prudencia con que siempre han procedido, acudirán a la contienda y buscarán la reconquista de sus derechos sobre todas las presiones, amenazas y atropellos...

DE LA VIDA MUNICIPAL

En la sesión de anoche la minoría socialista presentó una propuesta relacionada con el impuesto de consumos

A las siete de la tarde de ayer y bajo la presidencia del alcal de accidental, don Moisés Conde, celebró sesión nuestra corporación municipal.

Asistieron los concejales señores Casañé, Ruiz Colmenares, Hernández, Vena, Garrán, Ru[illegible]pérez, Rodríguez, Rico, Card[illegible], del Olmo, Gallego, Gonzá[illegible]ez M[illegible]dina, Escobar, y García de [illegible] Peña.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario accidental, don José del Muro, es aprobada por unanimidad.

ASUNTOS DE HACIENDA

Es aprobada la relación de facturas y jornales presentada por el señor Interventor de Fondos.

Visto el informe de la Comisión, sobre la pretensión aducida por el presidente del "Hogar de funcionarios de Policía de Palencia", se acordó satisfaga el importe de su débito con el Ayuntamiento en metálico, concediéndose entonces la certificación solicitada.

Leído otro informe de la Comisión de Hacienda y de la de Gobierno, sobre la cuenta de los gastos de la feria de septiembre, es aprobada íntegramente.

Se resuelve una instancia del presidente del Patronato de Formación Profesional de la Escuela Elemental de Trabajo, proponiendo la forma de pago, de locales y obras para la misma, en el sentido de que pase a informe d ela Comisión de Hacienda, autorizando a la Alcaldía para que la resuelva convenientemente y procurando buscar la forma de favorecer los intereses del Municipio.

ASUNTOS DE OBRAS

Se autorizan las siguientes instancias:

De don Domiciano Fernández para la construcción de un piso, y revoque de fachada, en la casa números 49 y 51, de la Avenida del General Amor; de don Francisco Aparicio, para construir una casa de nueva planta en el camino de la Torrecilla; de don Pedro González, para colocación de un mirador en la casa número 9, de la calle del Hospicio; de don Juan Polanco, para obras interiores en la casa número 36, de la calle Mayor Principal; de don Julián Conde, para las mismas obras, en la casa Mayor Principal 130; de don Francisco Domingo, para la reconstrucción de retretes en la casa San Marcos, 20; sustitución de puertas en la número 5, de la Avenida del General Amor, interiores de la número 3 de la de Ignacio M. Azcoitia, y reparación de medianerías, en la casa Estrada 27, de don Francisco Espegel, para bajar el encintado de la acera de la casa San Marcos, 13; de don Pedro Jiménez, para acometer al colector para el servicio de la casa número 9, de Avenida de Barberá; de doña Teodosia Rodríguez, para retejar la casa número 16, de Fernández del Pulgar.

De don Gonzalo Garrán, para obras interiores en la número 61, de la calle Mayor Principal; de don Jesús Esteban de las Heras, p[illegible]ra las mismas obras en la casa [illegible]rnández del Pulgar número [illegible] de don Leoncio Curiel, para las mismas obras, en la [illegible] número 38, de Valentín [illegible]derón; de don Saturnino Llamas, pra reparación del zócalo, en la casa número 3 de la Plazuela del Cordón, y de doña Felisa Martínez, para blanqueos en la casa número 26, de Ignacio M. Azcoitia.

Se lee el informe de la Comisión de Hacienda, en los proyectos de escuelas en el Grupo de Jorge Manrique y reforma del Asilo Nocturno de pobres, aprobándose ambos proyectos y rogando al alcalde vea la forma de llevarlos a efecto.

Igualmente se da lectura a una comunicación del señor arquitecto municipal, referente a la alineación de las obras realizadas en la calle de Rizarzuela, favorable a las mismas, como consecuencia de la inspección en ellas realizadas.

El señor Hernández no se da por satisfecho con el resultado de esta visita de inspección y ruega que se gire de nuevo, para saber a qué atenerse en definitiva.

Varios vecinos de la Avenida del Obispo Barberá solicitan el tendido de tubería conductora de agua para el servicio de la citada avenida, acordándose acceder a ello, en beneficio de la misma.

GOBIERNO

Se concede permiso a don Ezequiel Guevara para ausentarse de esta capital.

POLICIA RURAL

Igualmente se autoriza al industrial de esta plaza, don Damián García, para la venta de vinos y refrescos en el monte "El Viejo", en la misma forma que al anterior solicitante, es decir, mediante el pago previo de 10 pesetas mensuales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se da lectura a la proposición que presenta la minoría socialista, en la que se hace constar que, acercándose la fecha de la discusión de los presupuestos, interesa se adopte un acuerdo respecto de si en la confección de los próximos presupuestos figurará, o no, el impuesto de consumos.

En vista de la importancia de este asunto, se acordó que se resuelva en la próxima sesión.

El señor Vena propone que se designe una comisión especial, para que recoja datos en los Ayuntamientos de Burgos y León, y en posesión de ellos, se proceda a su estudio.

El señor Calderón estima que no es de mucha necesidad realizar esas gestiones ya que la Comisión de Hacienda tiene elementos suficientes para estudiarlo por sí misma.

El señor Escobar hace constar que él tiene realizado un proyecto de estudio para la sustitución del impuesto de Consumos, con cuyo plan se obtiene mayores ingresos que con el referido impuesto.

El señor Hernández se ocupa de que ha leído en "El Diario Palentino" una noticia en la que se dice que la representación palentina se retiró de la reciente Asamblea de Municipios, con lo cual no estaba conforme, ya que él personalmente formaba parte de tal representación y en ningún momento se retiró de la citada Asamblea.

El señor del Olmo hace algunas aclaraciones sobre este asunto, y finalmente el señor Casañé rogó que, en atención a no encontrarse presente el señor Pinacho, a quien afectaba muy directamente, se suspendiese la discusión hasta otra sesión.

Seguidamente, no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminada la sesión.

AL MARGEN

Hemos de insistir, una vez más, en señalar el hecho de que en Castilla se está importando trigo exótico, con quebranto de los intereses de la región

Una denuncia importante hizo ayer desde estas mismas columnas el culto abogado e ilustre publicista Juan Díaz Caneja: una denuncia siempre oportuna, porque la magnitud del peligro que otra vez vuelve a cernirse sobre el agricultor de Tierra de Campos, no admite demora, ni dilaciones.

El señor Díaz Caneja, denunció, con abierta sinceridad y rotunda franqueza, que en el verdadero cogollo de Tierra de Campos, contra vient[illegible]marea de todas las prohibiciones oficiales, se burla [illegible] importan cantidades considerables de trigo exótico, [illegible] la alarmante paralización de nuestros mercados trigue[illegible]

El hecho es tan [illegible] y a la vez tan evidente, que por nuestra parte no ne[illegible] más aclaraciones. Díaz Caneja, haciéndose cargo de esa [illegible]alidad que nosotros hemos venido denunciando una vez y otra, desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA, siempre avizoras a todo lo que entrañe un peligro para el campo, ha dirigido a nuestros diputados en las Cortes una especie de carta abierta, en la que se significa toda la desconsoladora verdad de estas importaciones de trigos.

Parecerá tal vez machacona rutina nuestra insistencia en estos asuntos. Pero nunca cejaremos en nuestra campaña en pro de los intereses del agro, a los cuales estamos obligados a defender con toda valentía, ya que esa—y no otra—es nuestra misión.

Los mercados trigueros de Tierra de Campos están paralizados. Esto es incuestionable. El peregrinaje desalentador del sufrido labriego castellano, que viene a las fábricas a vender el fruto de su trabajo, y tiene que volver a su hogar con una decepción más en el espíritu, para restituir el trigo invendido a sus paneras, es espectáculo tristísimo, que nosotros tenemos ocasión de presenciar todos los días.

Y esto no tiene otra causa, que esa importación arbitraria que, a espaldas de la Ley, se realiza por no sabemos qué manos criminales, a costa de la miseria y la ruina de nuestros labradores, siempre abnegadamente callados y sufridos.

Por eso la voz de Díaz Caneja, denunciando severamente el hecho bochornoso de esas importaciones ilegales, tiene en estos momentos una profunda resonancia de oportunidad. Se está fraguando nuevamente una crisis que puede explotar en su día, originando sucesos desagradables, y, cuando tal vez las cosas no tengan remedio.

Aún es tiempo de evitar que prosigan esos manejos sucios y rufianescos, si nuestros diputados, poseídos de la suprema responsabilidad de la representación que ostentan, saben alzarse en las Cortes, para plantear frente a la cuestión magna de la Constitución, este otro problema, no menos importante, de la paralización de nuestro mercado cerealista, y corregir sus causas, ya que de nada puede servir una Constitución de sabio articulado, aplicado en un pueblo esquilmado y miserable.

Si hasta ahora las denuncias de unos y otros no han hallado eco ni resonancias en el Poder público, que no se diga que el mal que pueda sobrevenir lo trajera el desaliento de los que tenemos la obligación de vocear el peligro. No son de ahora nuestras llamadas; lo son de siempre, porque de siempre es el mismo, el mal que atenaza la economía agraria.

La denuncia del señor Díaz-Caneja, se une, con el prestigio de su persona a las que reiteradamente hemos recogido en estas mismas columnas. Esperemos ahora que la voz de nuestros diputados demande justicia a la soberanía popular. Que no se pueda decir nunca de ellos que olvidaron su mandato; y que no olviden que la Tierra de Campos ha puesto en el bloque agrario una suprema esperanza como medicina a sus infinitas amarguras.

GOBIERNO CIVIL

SE HA SOLUCIONADO LA HUELGA DE GRIJOTA Y AYER QUEDO PLANTEADA LA DE BRACEROS DE BECERRIL DE CAMPOS

Cuatro horas duró la reunión que en presencia del señor gobernador civil celebraron patronos y obreros agrícolas, de Grijota, aprobándose por unanimidad unas nuevas bases de trabajo.

En la mañana de hoy se reanudaron las faenas agrícolas, sin producirse incidente alguno desagradable.

A primera hora de la tarde de ayer vino a esta capital una nutrida comisión de vecinos de Becerril de Campos, entrevistándose con nuestra autoridad gubernativa.

Según referencias, se había producido una huelga de braceros, desarrollándose graves coacciones.

El señor Vinaixa convocó para esta mañana a una reunión a representantes de patronos y huelguistas, con el fin de comenzar negociaciones para resolver el conflicto.

En efecto, se verificó la reunión con asistencia del secretario del Consejo de la Delegación provincial del Trabajo, discutiéndose unas bases para llegar a un arreglo.

La impresión a última hora es optimista, lo que celelebramos.

LA SITUACION POLITICA

El gobernador civil, señor Vinaixa, recibió esta mañana un telegrama del ministerio de la Gobernación, dándole cuenta de la crisis planteada ayer y de la solución de la misma.

Recibió también otro telegrama del nuevo ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, dándole cuenta de haberse posesionado del ministerio, y rogándole que, por bien de la Patria y de la República, continúe al frente del mando de esta provincia.

A estos telegramas, respondió el señor Vinaixa con otro muy expresivo, diciendo que él siempre estará dispuesto a servir a España y a la República, y que como consecuencia, continuará muy gustosamente al frente del Gobierno civil.

El señor Casares Quiroga, le contestó con otro telegrama, agradeciéndole el ofrecimiento.

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

EL ARTICULO 24

CONTRA LAS ORDENES RELIGIOSAS

He aquí el artículo 24 de la Constitución, tal como ha sido aprobado por la Cámara, mucho más radical que el que ayer insertamos:

"Artículo 24. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a la Iglesia, asociaciones ni instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes, ajustada a las siguientes bases:

Primera. Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Segunda. Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.

Tercera. Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Cuarta. Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

Quinta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Sexta. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes, en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas pueden ser nacionalizados."

Un festival

LOS "COROS CAMPURRIANOS" EN PALENCIA

El próximo sábado llegarán a nuestra ciudad, con objeto de dar dos conciertos dicho día en el Teatro Principal, la notable y aplaudida agrupación musical folklórica "Coros Campurrianos".

De la valía de esta importante masa coral hemos hablado ya en otras ocasiones. Hoy nos limitaremos a publicar la salutación que dirigen a Palencia y el interesante programa que desarrollarán en el festival del Teatro.

SALUTACION

Desde las altas montañas de Campóo que se alzan entre Castilla y Cantabria, este grupo de Campurrianos, cultivadores de un arte arcaico, ancestral y recio como es el folklore de los pueblos en sus amplias manifestaciones, vienen a Palencia después de haberse saturado el corazón de un castellanismo puro y sano a través de la hermosa y fecunda vega que el Pisuerga baña, para dejar sentir en el llano la potente voz de las cumbres, de esas cumbres altivas, enhiestas y cubiertas de perpetuas nieves que se alzan entre dos pueblos de la misma raza sin lograr distanciarles.

Queriendo corresponder a la visita hecha por vuestra laurea da Coral a Reinosa llegamos hoy a Palencia, a la noble e histórica ciudad de las armas y de la ciencia, no como extraños portadores de un arte desconocido para vosotros, sino como hermanos que sienten vuestro arte, vuestras canciones, vuestras danzas que son las nuestras, porque si vosotros sois castellanos de la llanura nosotros lo somos de la montaña. Campóo dice campo abierto, campo al que no se le puede poner puertas, pendiente que desciende hacia el llano palentino como el río que en estas montañas nace y se recrea en bañar las glorias del campo castellano.

En nuestras canciones, bailes y escenas hallaréis mucho vuestro, porque la canción es el alma de los pueblos y en el folklore campurriano vive reciamente arraigada el alma de Castilla. Podrá variar la forma más o menos rígida o floreada pero el fondo, la raíz, es única.

Nada hay que una tanto a los pueblos hermanos como estas manifestaciones de arte y sobre todo de arte coral, porque si el arte quiere formas, el amor quiere alma y en la canción se condensa todo el arte, la forma, el amor y el alma.

Por eso, al dedicaros durante breves instantes nuestras canciones lo hacemos vibrantes de emoción y de entusiasmo porque os dedicamos en sus acordes el cariño sincero de nuestro espíritu castellano.

PROGRAMA

Tarde, a las seis y media, y noche, a las diez y cuarto.

1.º—Sinfonía por la orquesta.

2.º—Presentación de los Coros Campurrianos e interpretación por los mismos de las siguientes obras a 6 voces mixtas bajo la dirección de su autor el señor director de la Agrupación:

(a) Tonadas Campurrianas.
(b) Canción Marinera.
(c) Cantucos de moza.
(d) Cuando subo a mi cabaña.
(e) Castellana.
(f) Mozuca en la romería.

3.º—ESTRENO de las escenas campurrianas recogidas en un cuadro lírico de costumbres típicas de Campóo, original de los señores de la Agrupación don Juan Guerrero Urreisti y don Daniel G. Nuevo Zarracina y que lleva por nombre:

Ya se van los quintos, madre...

INTERPRETACION. — Cuadro Artístico, cantadoras y tocadoras de pandereta, parejas de baile, piteros y coro general,

4.º—*Canciones de Ronda por el coro de hombres:*

(a) La Enhorabuena de boda.
(b) Síguela, Manueluco.
(c) Tonada a solo.

5.º—CANCIONES DE ROMERIA *por el coro mixto:*

(a) Canciones de pandereta.
(b) Recuerdos del tío Titosón.
(c) Y suena el tamboril.
(d) La romería.

6.—FINAL. Himno de la Agrupación Artística Reinosana con acompañamiento de Orquesta.

Una selecta ORQUESTA PALENTINA actuará en la interpretación lírica del cuadro de costumbres, así como en los intermedios.

Dada la extensión del programa las veladas comenzarán a la hora en punto señalada.

NOTA.—Se reciben encargos para la adquisición de localidades en el domicilio de la Sociedad Coral Filarmónica Palentina y la taquilla del Teatro estará abierta dicho día desde las diez de la mañana.

NECROLOGIA

Tras de larga y penosa enfermedad, sufrida con la mayor resignación cristiana, ha fallecido en Osorno, el día 9 de octubre, el acreditado ex-industrial del Comercio de Madrid, Osorno y Valladolid, don Nicolás Cerón Abad. (Q. e. p. d.)

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Pérdida de un perro Seter negro, atiende por Lenín; en el término de Marcilla de Campos; se ruega a quien lo tenga recogido, avise a Manuel González, Mayor Pral., 226, 2.º—Palencia.

Talleres "EL GALLO"

Casado del Alisal, letra A.

Reparación de dinamos, delcos, baterías, carga de las mismas. El mejor taller montado en Palencia. Invitamos a usted a visitarlo.

Bazar "EL GALLO"

Venta de material de autos. Baterías de 6 voltios y 90 amperes, pesetas 100; baterías de 12 voltios y 50 amperes, pesetas 160. No malgaste su dinero, acuda al

Bazar "EL GALLO"

ALMONEDA

Se hace de varios muebles; hay sillería, armarios, mesas, camas y algunos más, en la calle Mayor Pral., núms. 232 y 324, entresuelo, de once a una; desde el viernes, 16.

RUN RUN

SE ASEGURA:

--Que, por fin, el ministro de Fomento podrá venir a Palencia, porque Albornoz lo seguirá siendo.

--Que no sabemos si su visita, con motivo de los últimos acontecimientos políticos, habrá de ser aplazada.

--Que, por lo visto, los organizadores querían que viniese el domingo, 25 del actual.

--Que, naturalmente, habría el consabido banquete, y el no menos "consabido" mitin, en el que haría uso de la palabra don Alvaro.

--Que ya nos lo dirán a su debido tiempo.

* * *

--Que ayer fué día de emoción política.

--Que durante todo el día el público estuvo pendiente de las carteleras que EL DIA iba colocando a medida que en nuestra Redacción se iban recibiendo las noticias sensacionales.

--Que para conseguir un mayor alcance, EL DIA se vió obligado a hacer una nueva tirada con la noticia del nuevo Gobierno, presidido por Azaña, a las ocho y media de la noche, la cual fué rápidamente arrebatada de las manos de nuestros vendedores.

--Que la expectación era extraordinaria en todos los sectores.

--Que para el próximo sábado tienen anunciada su visita a nuestra capital los notabilísimos Coros Campurrianos, que tan extraordinario éxito obtuvieron en su actuación en la "Fiesta Castellana", celebrada en las Ferias del Corpus de 1930.

--Que los animosos coristas de Reinosa vienen llenos de entusiasmo a devolver la visita que nuestra laureada Coral hiciera a la industriosa población montañesa el pasado verano.

PERDIDA caballo lechar, percherón, seis y media cuartas, pelo tordillo, lunar pequeño en la frente; su dueño, Doroteo Aparicio. Astudillo.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO --

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

Los labradores de Mantinos no pueden regar sus cultivos, porque las aguas del Carrión llegan mezcladas y sucias de carbón

Este de Mantinos es un pleito viejo. Recordamos en esta Redacción que se ha hablado mucho de las aguas del Carrión, sucias y mezcladas de partículas de carbón, que las hace inservibles para el riego de los cultivos. Los labradores de Mantinos, con justificada, con sobradísima razón, se quejan un día y otro de este estado de cosas que tanto perjudica a sus legítimos intereses.

Un significado labrador de este pueblo nos escribe en súplica de que desde esta sección nos hagamos eco de la queja de Mantinos en este asunto tan traído y llevado hace ya mucho tiempo.

Se nos dice que los pueblos de Villalba, Fresno, Pino y aun Saldaña, han elevado reiteradas instancias a las autoridades correspondientes, en los años de 19[illegible]7-19[illegible]8-1929 y 1930 y aun en el actual año. Sin embargo, nada [illegible]mente eficaz se ha conseguido.

Y los días 27, 28 y 29 del p[illegible], las aguas del Carrión —elemento vital para los cultivos de los labradores de Mantinos— han bajado, según nos comunican, convertidas en una verdadera disolución de carbón, lo que imposibilitó el poderlas utilizar para los riegos.

Esta anomalía procede, según parece, de que las aguas residuales de los lavaderos de carbón de las inmediatas minas, se vierten en el Carrión, originando su suciedad.

Expuestos así los hechos, sin quitar ni añadir nada por nuestra parte, no dudamos que nuestras autoridades han de comprender lo justificado de la queja de los vecinos de Mantinos y procurarán atenderla, de una vez para siempre, satisfaciendo así una aspiración que a nosotros—y creemos que a quien corresponda—nos parece plenamente justificada.

Por Aspirina
se entiende exclusivamente las tabletas originales con la Cruz Bayer.
¡Fíjese bien!
BAYER

Frechilla

EL MERCADO

Trigo, paralizado.
Cebada, a 41 reales fanega.
Avena, a 29.
Garbanzos, a 32 pesetas cuarto
Alubias, a 27.
Muelas, a 55 fanega.
Harina panadera, a 58 pesetas los 100 kilos.
Hoja, a 10 pesetas saco.
Ganado lanar, cordero, a 2'20 pesetas kilo.
Vino clarete, a 8 pesetas cántaro.
Uva, a 1'75 pesetas los 11'50 kilogramos.
Tendencia del mercado, floja.
Estado del tiempo, bueno.
Terminadas las vendimias, la cosecha ha sido mediana, cogiéndose una mitad del año anterior.

Lantadilla

BAUTIZO

El domingo, 4 del actual, recibió las aguas del Bautismo, un hermoso niño, hijo de nuestro buen amigo Eugenio García y de Teresa Ruiz, imponiéndosele el nombre de Acisclo.

Le administró el Sacramento nuestro querido párroco, don Feliciano Valles; fueron padrinos, el joven Lucio García y la bella y simpática señorita Teodosia Centeno.

Nuestra enhorabuena más cordial.

L. G. PETANO

11-10-31.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

¡MARAVILLOSAS!
son las colecciones
de PAÑOS - ASTRAKANES
PANAS - PAÑETES
LANAS, etc.
que para esta temporada
OTOÑO - INVIERNO
PRESENTA:
EL SIGLO XX

JABON CHIMBO
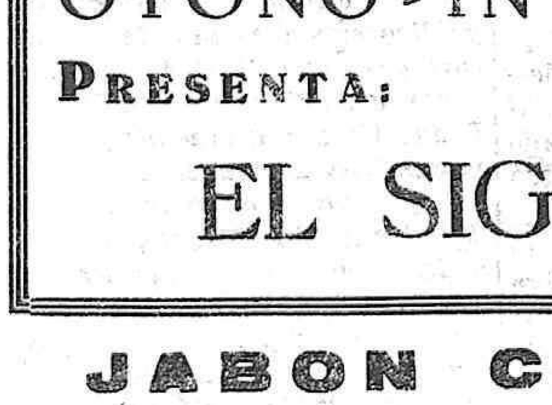
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado
En trozos de 500 y 250 gramos

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO - CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1,-2.º (1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

Melgar de Yuso

LA FUNCION DEL S. ROSARIO

No hace muchos días dieron una gran prueba de religiosidad los fieles de la importante villa de Melgar, al honrar a su "Virgencita de La Vega", asentada en las riberas del Pisuerga; y hoy ha nconfirmado más su fe celebrando con gran solemnidad la fiesta de La Reina de las Victorias.

Como notas sobresalientes señalo: La numerosa comunión general, el sermón predicado por el digno cura de la parroquia, señor Pérez-Palacios, proponiendo a la V. del Rosario como vencedora de los enemigos de nuestra Santa Fe; la interpretación de una misa gregoriana, dirigida por el organista de la parroquia, don Tomás Arija, en la que cantaron con afinación y gusto los señores don Elías Manrique, Germán Bustillo, Pablo Abad, Fortunato y Melecio Azpeleta y Saturiano Serna, y el coro de señoritas, Zósima Nava, Nieves Porro, Cristina Serna, Margarita Hierro, Antonina Manrique, Paz Arija, Lolita de la Mora y Margarita Prieto, que bien merecida se tienen la enhorabuena

LA PROCESION

La V. del Rosario, llevada en hombros de los gallardos mozos: Agutín Bahillo, Melecio Azpeleta, José González, y Agustín Pérez, recorrió en marcha triunfal las principales calles. Asistió todo el pueblo, y presidiéndola el señor alcalde, don Juan Manrique y todos los señores concejales. Los estandartes fueron llevados por los distinguidos mozos: Angel Sastre y Plácido Manrique.

El coro citado cantó las "Ave Marías" del Rosario y la Letanía lauretana, siendo contestados con gran entusiasmo por el pueblo.

El señor cura, una vez entrada la procesión en el artístico templo de Santa María, pronunció una sentida y vibrante plática a la Virgen de las Victorias, dando las gracias a todos los que tomaron parte en esta manifestación religiosa.

¡Muy bien! Los hijos de Melgar de Yuso, llevan impresos en su memoria los sentimientos católicos de aquel gran conde Fernán Mentález, que en el siglo X pobló esta villa y edificó el templo de Santa María, del que aún se conservan restos románicos en el actual.

Desde EL DIA DE PALENCIA les felicito efusivamente.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrada maestra nacional de Matalabuena-Cenera, la ilustrada señora doña Valentina Alonso de la Torre, nuestra convecina, para donde salió con su esposo, el industrial de esta villa, don Gonzalo de la Torre y su hijo Inocencio.

Nuestra enhorabuena.

NATALICIO

Con el nombre de María de Valdesalce y de las Mercedes, fué bautizada una hija de nuestros amigos don Leandro y doña Consuelo, siendo apadrinada por sus abuelos paternos, don Aniceto Pascual y doña Rufina Calvo, propietarios del fértil campo "La dehesa de Melgar de Yuso".

Sus amistades fueron obsequiadas en la finca con un banquete.

Melgar de Yuso, 12-X-1931.
EL CORRESPONSAL

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

DE INTERES
Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gezse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.
Calle Barrio y Mier, núm. 10

Calzadilla de la Cueza

PROCLAMAS MATRIMONIALES

El domingo próximo pasado ha sido leída en la iglesia parroquial del agregado de Quintanilla, la primera admonición del laborioso agricultor Mariano Docio Cermeño, de distinguida familia de Guaza de Campos, con la elegante y simpática señorita María Cruz Caminero Zapatero, hija del respetable y rico propietario don Simón Caminero Velasco y hermana del activo empresario del autobús que hace la línea diaria Cervatos de la Cueza-Palencia.

El novio ha obsequi[illegible]o a su futra esposa con vali[illegible]s regalos.

La boda se verificará a fi[illegible] del corriente mes. Reciban [illegible] to los novios como sus fam[illegible]res, con tan grato motivo, mi más entusiasta enhorabuena.

***

En igual día y pueblo se leyeron también las proclamas matrimoniales del joven labrador Regino Fernández Gutiérrez, vecino de Villambrán, con la agraciada joven Paula Gonzalo Argüello, vecina de dicho Quintanilla.

La boda se celebrará en breve.

Por tan feliz causa les anticipa la más cumplida felicitación, que hace extensiva a las familias de ambos.

EL CORRESPONSAL

GACETILLAS
Para jardines, Valencia
y para chinos, Tonkín
y para lujos, Palencia
en la gran "Casa Martín".
Sombrerería Martín. Mayor, 78
Artículos de Regalo.
Martín, y esto se comprende

EIROA "OPTICO"
Primera Casa especial en Optica.
Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.
Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.
Platería, Optica, Relojería.
Mayor Pral., 49.

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo.

S. MORO
Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.º, derecha.
PALENCIA
(Casas de Palomino)

Fuentes de Nava

ENLACE MARTRIMONIAL

En el día de ayer, fiesta de Nuestra Señora del Pilar y fiesta onomástica de la contrayente, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Pedro, de esta villa, el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita María Pilar Payo Matía, con el culto farmacéutico de Grajal de Campos don Manuel Camazón Herrejón, a quienes con tan fausto motivo acompañaban medio centenar de familiares y amigos.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote encargado de la iglesia filial de Santa María de esta villa, don Gabriel Rodríguez. Fueron apadrinados por el joven médico titular de Grajal de Campos, don Nicasio Sanz, y por la encantadora señorita Teófila Payo, hermana de la novia. Esta iba engalanada con rico traje blanco, adornado de lujosos encajes. La cola del vestido era llevada por los angelicales niños José Manuel Macías Payo y Maurina Pajares. El novio vestía de rigurosa etiqueta. Durante el trayecto a la iglesia, los novios iban acompañados de sus respectivos padres, don Marciano Camazón y don Odón Payo, a los que seguían los numerosos invitados. Su paso fué presenciado por inmensa muchedumbre, que al acercarse a la iglesia hizo punto menos que imposible la entrada a la comitiva.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con dulces y cigarros en la casa de los padres de la desposada, en donde a las dos de la tarde les fué servido un suculento banquete, amenizado por la charla, canto y alegría del elemento joven.

Entre los numerosos invitados tuvimos ocasión de saludar al digno párroco de esta villa y al joven sacerdote, coadjutor de Cevico de la Torre, señor San Martín Payo, primo de la novia.

Desistimos de enumerar a los invitados por no incurrir en olvidos, que lamentaríamos, pero no podemos menos de hacer mención de las bellas y elegantes señoritas de Camazón y de Payo, hermanas de los novios, así como de las simpáticas señoritas de esta villa Cristi Aparicio, Presentación Lobete y Felisa y Cecilia Martín, quienes en compañía de elegantes jóvenes de Fuentes, Grajal de Campos, Castromocho, Baquerín y Frechilla, así como de Lomas, pasaron un día muy alegre y divertido, que tardará en borrarse de sus memorias, haciendo las delicias de los invitados, ya en lo que respecta al baile, celebrado en uno de los salones de la localidad, como en los que familiarmente se celebraron en el domicilio de la novia, así como también en lo que se refiere al canto de sardanas y otros, que, con la gracia en ellas características, ejecutaron las señoritas Victoria Camazón y Consuelo Payo, acompañadas al piano por las distinguidas señoritas Purita Sanz, hermana del padrino y por la también invitada, señorita de Grajal de Campos, Carmen de Francisco.

Después de unas horas de descanso, los recién casados salieron en viaje de novios a recorrer algunas capitales de España, entre otras, Segovia, Madrid y Barcelona.

Nuestra más cordial enhorabuena a los padres de los novios, nuestros distingunidos amigos, y al nuevo matrimonio Camazón Payo les deseamos una imperecedera luna de miel.

EL CORRESPONSAL

Nueva Electra de Palencia
ADMITE ABONADOS
MAYOR, 25

Villarramiel

HONRAS FUNEBRES

Costeadas por la agrupación tradicionalista de esta villa, se han celebrado a las nueve de la mañana de hoy, 13, en la iglesia parroquial de S. Miguel, solemnes honras por el alma de don Jaime de Borbón, de doña Margarita de Borbón y por los mártires de la Tradición.

El concurso de fieles fué grandisimo, llenando la iglesia.

EL MERCADO

El mercado desanimado a causa de hallarse los labradores ocupados en sus faenas.

Trigo, hay existencias; pero sin demanda a ningún precio; cebada, a 10 pesetas fanega.
Avena, a 8'50.
Harina primera, a 61'50 los 100 kilos.
Idem segunda, a 58'50.
Salvado hoja, a 5'50 arroba.
Cuarta, a 4'75.
Tercerilla, a 5'25.

EL CORRESPONSAL

TALONARIOS
Para cobro de rentas de casas y otros,
Imprenta de la Federación
APARTADO 34.—PALENCIA

Al servicio de la Agricultura
Pedid, antes de sembrar, los folletos gratuitos, para aumentar las cosechas de los cereales y el fomento de la vid. Quedaréis satisfechos y agradecidos de los reconocidos productos fertilizantes nacionales y económicos.
Dirigirse a su autor, *Antonio Sánchez Ibáñez*. Villarramiel (Palencia).

MADERAS DE QUEMAR
Para calefacciones y cocinas, en varios tamaños, en madera de pino seco.
Se sirve a domicilio, de 100 kilos en adelante, y por grandes partidas, precios afinados.
Talleres JOSE GALLEGO RUIPEREZ. Teléfono 67.

Venta de leñas para carboneo
Se venden en pública subasta, el 30 del actual, a las once; las de la roza de Espinosilla, en 5.000 pesetas; condiciones, en el Ayuntamiento de Villamediana.

Aguilar de Campóo

EL PASO DEL SEÑOR MINISTRO

A las once de la noche, del día 12, llegó a la estación, el excelentísimo señor ministro don Alvaro Alborzonr, y el Excmo. señor gobernador de esta provincia, D. Jorge Vinaixa, acompañados de varios ingenieros de Obras Públicas, procedentes de Cervera y proximidades, de recorrer los pantanos y obras Públicas.

En la estación fué recibido por el señor inspector de explotación de Santander y el señor jefe de la estación. De antemano se tenía preparado el "breack" de Obras Públicas.

A la estación acudieron numerosos correligionarios de la villa, conversando con el señor ministro y personalidades, hasta la salida del tren, a las once y media.

Celebraremos que tanto el señor ministro como nuestra primera autoridad lleven buenas impresiones de nuestra tierra, a la vez que les deseamos felicísimo viaje; deseo extensivo a todos los acompañantes.

M. M. Q. V.

Consultorio de enfermedades de los ojos
Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, n.º 4 (Casa de Mantilla), Valladolid.

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

"ARROMEDI"
Agencia de Negocios
MAYOR, 157, PALENCIA
Representaciones, apoderamientos, habilitaciones, testamentarías, gestión de expedientes, jubilaciones, pensiones, destinos civiles, reducción del servicio militar, etc. Patentes para automóviles, fianzas, devoluciones. Solvencia absoluta. Precios módicos.

PARA LA
GRAN TINTORERIA FRANCESA
recibe encargos
ALBARRAN
Calle Mayor Pral., 38 (piso 1.º)
CONSULTE PRECIOS - ¡¡ NADIE TIÑE MEJOR NI MÁS BARATO !!

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 200

Para riegos
NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
NORBERTO MARCOS. MORAN Y C.ª S. L.
Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Banco HERRERO
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.
Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

Anuncios por palabras

SEMBRADORAS PUZENAT LEGITIMAS. Siete rejas, mil pesetas. A voleo para sembrar sobre pajas, 900 pesetas. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer.

VENDO cuartones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

POR DEJAR LABRANZA, véndense dos mulas, a toda prueba, de 11 años, rojas. Eusebio González. Osorno.

NODRIZA, leche de diez meses, para criar en su casa, se ofrece en Torquemada. Dirigirse a Domiciano González.

VENDENSE treinta obradas de tierra, en el campo de Palencia, juntas o separadas; dará razón, Adrián Primo, en "Viñalta" (Palencia).

1.500 DESTINOS cúbrense este mes con licenciados Ejército, sueldos 30 a 50 duros mes, sin examen. Centro Informativo, Reyes, 7, 1.º. Madrid. Remitid sello 0'30 para informaros.

CERDO semental, para servicio, existente en la finca Camino del Cuadrilátero. Teófilo Alonso.

VENDENSE 30 ovejas nuevas, para criar. Bonifacio Andrés, Villota del Duque.

OFRECESE pastor, casado, joven. Sergio Andrés. Villaldavín.

VENDENSE de 500 a 600 pieles de cordero, Para tratar, en Villaumbrales, con Teodoro León.

VENDESE la herramienta del taller de Peña o se traspasa taller y casa; facilidades pago; tratar, con Domingo Fernández. Herrera de Pisuerga.

SE ADMITE ganado vacuno en renta, en la finca de Las Tiendas, término de Calzadilla de la Cueza.

ARRIENDO huerta—con casa-habitación—, de tres obradas. Tratar, viuda Mariano Franco. Espinosa de Villagonzalo.

VENDENSE o arriendan, 34 obradas de tierra, una era, dos casas, una bodega, en Padilla de Arriba (Burgos). Tratar, con Dionisio Ortega, recaudador de Contribuciones, en Saldaña (Palencia).

AMA DE CRIA joven, leche de 20 días, para casa de los padres. Paulino Prádanos. Soto de Cerrato.

EL GRAVE MOMENTO POLÍTICO

Anoche quedó constituído el nuevo Gobierno de la República, bajo la presidencia del Sr. Azaña, que continuará desempeñando la cartera de Guerra

Las minorías vasconavarra y agraria han acordado retirarse del Parlamento, mientras dure la discusión del proyecto constitucional

Se ha posesionado de la cartera de Gobernación el Sr. Casares Quiroga y de la de Marina el Sr. Giral

TERMINACION DEL CONSEJO

MADRID.—A las cinco y media de la tarde terminó la reunión de ministros.

El presidente de la Cámara se negó a hacer manifestación alguna, diciendo que iba a dar cuenta de la crisis a las Cortes.

Por su parte el señor Maura confirmó que él abandonaba la cartera de Gobernación.

El señor Prieto, dijo:—Lo que ocurre es que el presidente va a las Cortes a dar cuenta de la crisis y allí se tramitará.

Pedirá un voto de confianza para resolverla, y una vez que lo haya conseguido, designará presidente del Consejo y éste a su vez los ministros correspondientes.

El señor Martínez Barrios dijo también que él, por su parte, presentaba la dimisión como consecuencia de la dimisión del jefe del Gobierno.

El señor Prieto negó que los socialistas fueran a hacerse cargo del Poder, y que él, por su parte, si las circunstancias lo exigían, estaba dispuesto a continuar al frente de su departamento.

LOS MINISTROS MARCHAN AL CONGRESO

Seguidamente los ministros se dirigieron a las Cortes para dar cuenta en ellas de la crisis planteada, y algunos parece que se trasladaron a casa del señor Alcalá Zamora, con objeto de tratar con él sobre la tramitación de la crisis.

A CASA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Desde el domicilio del señor Prieto los ministros de Justicia, Marina, Comunicaciones e Instrucción Pública, se dirigieron a casa de Alcalá Zamora. Al llegar a ella díjoles el portero que el presidente dimisionario no se hallaba en casa. Esto produjo gran extrañeza a los ministros, que se dirigieron al palacio del Congreso.

SESION DEL CONGRESO

A las seis y diez minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. En las tribunas gran concurrencia. En el banco azul, todo el Gobierno, excepto el señor Alcalá Zamora. Los escaños de la minoría vasconavarra y agraria aparecen desiertos. Se aprueba el acta anterior.

El señor Carrere formula algunas observaciones al acta. Dice que al final de la sesión de ayer se produjeron algunos incidentes con motivo de ciertas apreciaciones vertidas por la minoría vasconavarra, y él se dirigió al señor Leizaola.

El presidente manifiesta que, en efecto, el señor Leizaola se hallaba poseído de gran emoción; pero no contra la República. Debo hacer constar—añade—que el señor Leizaola, del que nos separa gran distancia ideológica, se ha producido en todo momento con absoluta corrección.

Se da lectura de las actas de los diputados últimamente elegidos. A petición de un diputado queda sobre la mesa la de Badajoz.

El presidente da cuenta de la dimisión presentada con carácter irrevocable por el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora.

El señor Lerourx: El jefe del Gobierno, como acaba de notificar el presidente de la Cámara, ha dimitido irrevocablemente. Propongo un voto de confianza al señor Besteiro para que resuelva lo más conveniente.

El presidente: Acepto la delicada misión que se me confía, y creo interpretar los deseos de todos los diputados al proponer que no se levante la sesión, sino que se suspenda hasta que la crisis haya sido resuelta. (Aplausos)

El señor Leroux vitorea a España y a la República, y el señor Besteiro a la República y al pueblo español. Todos estos vivas son contestados por los diputados.

A los veinte minutos de haber comenzado, se suspende la sesión.

A las nueve menos cuarto se reanuda, en medio de gran expectación.

Los escaños de las minorías vasconavarra y agraria están desocupados. El señor Maura se sienta en uno de los escaños de la minoría al servicio de la República

El presidente da cuenta de la tramitación de la crisis y de su solución con el encargo confiado al señor Azaña para que forme Gobierno, que ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidencia y Guerra, Azaña.
Estado, Lerroux.
Gobernación, Casares Quiroga.
Justicia, de los Ríos.
Hacienda, Prieto.
Marina, Giralt.
Trabajo, Largo Caballero.
Economía, Nicolau D'Oolwer.
Comunicaciones, Martínez Barrios.
Instrucción, Domingo.
Fomento, Albornoz.

El señor Azaña se levanta para hacer uso de la palabra, y es ovacionado. Anuncia que será breve. Hace seis meses—dice—que entraba en la gobernación del país, por elección del pueblo, el primer Gobierno de la República. Teníamos contraído el compromiso de permanecer unidos hasta cumplir el programa; pero los propósitos han sido superiores a las fuerzas humanas. Ha habido la baja sensible del presidente del Consejo de ministros, señor Alcalá Zamora, a quien quiero rendir el homenaje que tan merecido tiene. (Aplausos). También ha habido otra baja sensible, la del señor Maura, para quien también solicito el homenaje y el aplauso a que tiene derecho. (Los diputados aplauden al señor Maura). Estas dos bajas significan que, por el momento, estos dos hombres se apartan del Gobierno; pero no de la República, y en esta situación el señor Besteiro, con la representación suprema de la Cámara, me ha encargado de formar el nuevo Gobierno, y aquí me tenéis dispuesto al sacrificio, dándoos la seguridad de que el hombre político sabrá cumplir su deber. He creído que no era necesario introducir en el Gobierno más que las modificaciones indispensables. El señor Casares Quiroga ocupará la cartera de Gobernación, y el señor Giralt desempeñará la de Marina. Como yo, han tenido que hacer grandes sacrificios para aceptarlas. (Aplausos).

Añade que el Gobierno se propone colaborar con las Cortes a la más rápida aprobación de la Constitución. Después, seguirá la discusión de los presupuestos y el examen del proyecto de reforma agraria. El Gobierno tiene la obligación de regir la República, y lo hará en republicano, y gobernará en paz y justicia para todos los españoles. Hará respetar la República, si hay alguien que ose levantar la mano contra ella. (Ovación). Si merecemos vuestra confianza —termina diciendo—vosotros lo diréis desde esos bancos. (Muchos aplausos).

El presidente de la Cámara dice que la crisis se ha producido y resuelto en el Parlamento. Algunos diputados tenían el propósito de solicitar un voto de confianza para el nuevo Gobierno; pero él se adelanta y lo recaba de la Cámara. (Aplausos). Para que el Gobierno pueda deliberar, levanta la sesión, hasta mañana, a las cuatro de la tarde

Los diputados aplauden y vitorean al nuevo Gobierno y a la República.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

SE REUNE EL NUEVO GOBIERNO

Después de la sesión, los ministros y el señor Azaña se reunieron en el salón de Consejos de la Cámara, donde permanecieron breves momentos. Cuando terminó la reunión, el nuevo jefe del Gobierno dijo que mañana se celebrará Consejo, a las once de la mañana. No he salido del susto que me ha dado verme llamar presidente del Consejo, desde las tres o las cuatro de la tarde—añadió.

No ha pensado nada sobre la designación de nuevo subsecretario de la Presidencia. Tanto él como el señor Giralt no tomarán posesión de sus nuevos cargos hasta mañana. El señor Casares esta misma noche se posesionará de la cartera de Gobernación.

Se asegura que será nombrado subsecretario de la Presidencia el señor Ramos, perteneciente al grupo de Acción Republicana.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Después de la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo que todo se había realizado a la luz del día, habiendo sido testigo de las actuaciones efectuadas todo el mundo.

A mí, personalmente, me produce este momento la impresión de un gran descanso tras una mala noche.

Tengo gran esperanza en que el Gobierno que se ha formado traiga un gran bien a la República y que procurará que la Constitución sea votada y aprobada rápidamente.

—Voy a visitar ahora a Alcalá Zamora, por quien después de las vicisitudes pasadas, siento un afecto cada vez mayor.

Se le preguntó al sñor Besteiro por un periodista si el ofrecimiento hecho a Azaña lo había sido directamente o por otro conducto.

El señor Besteiro respondió: —Directamente.

Le felicitaron los periodistas por la rapidez y éxito con que se había tramitado la crisis, contestando el presidente de la Cámara que había sido héroe a la fuerza.

—Entonces—dijo un repórter—el señor Alcalá Zamora, separado ahora del Gobierno, queda en mejores condiciones para ocupar la presidencia de la República.

LOS DIPUTADOS VASCO-NAVARROS Y AGRARIOS

Los diputados de la minoría vasconavarra y agraria y algunos otros independientes se reunieron en una de las secciones del Congreso, para deliberar sobre la actitud que han de seguir en lo sucesivo.

A la salida, el señor Gil Robles dijo que habían examinado los últimos acontecimientos y habían acordado retirarse del Parlamento, al menos mientras dure la discusión del proyecto constitucional.

Añadió que anoche, por temor a que se produjeran sucesos en las calles, se forzó excesivamente la máquina parlamentaria para aprobar el artículo 24.

Las minorías vasconavarra y agraria se proponen dirigir al país un manifiesto para explicar su actitud.

El diputado señor García Gallego, canónigo de Burgo de Osma, ha declarado que también se propone abandonar la Cámara.

UNA NOTA

Cuando terminó la reunión de las minorías vasconavarra y agraria, el señor Gil Robles facilitó una nota, en la que se hace constar que el desarrollo de los debates parlamentarios, y, en particular las últimas sesiones, al imponer una solución violenta y sectaria en la cuestión religiosa, ha evidenciado a los representantes del grupo católico y católicos independientes la imposibilidad de armonizar, como siempre fué su deseo, la actuación con la del bloque gubernamental en materia constitucional. En consecuencia, la minoría vasconavarra y los diputados católicos han acordado abstenerse de tomar parte en los debates, y dejan al resto de la Cámara la responsabilidad del resultado de la discusión.

De esta decisión darán cuenta a sus electores.

Añadió el señor Gil Robles que el acuerdo había sido adoptado por unanimidad, y únicamente el señor Royo Villanova se reservó su voto para consultar con sus electores.

Los diputados católicos independientes que se han adherido al acuerdo de las minorías vasco navarra y agraria son los señores Blanco Ragel, Reino Caamaño, Ayast, García Gallego y Arroyo.

Mañana se reunirán nuevamente para redactar el manifiesto que dirigirán al país.

POSESION

A las doce menos cuarto de la noche ha tomado posesión del Ministerio de la Gobernación el señor Casares. Se la dió el ministro saliente, señor Maura, y asistieron el subsecretario, los Directores Generales y el alto personal. No se pronunciaron discursos.

A la una de la madrugada recibió el señor Casares a los periodistas, a quienes manifestó que las noticias recibidas de provincias acusaban absoluta tranquilidad. Hoy, jueves, a las doce, se trasladará al Ministerio de Marina para dar posesión de la cartera al señor Giralt.

—¿Ha pensado usted en la provisión de altos cargos de su departamento?—le preguntaron.

—Hasta ahora, no—contestó— Bien es verdad que no he tenido tiempo para enterarme de que soy ministro de la Gobernación.

Refiriéndose al mantenimiento del orden, dijo que hará cumplir de punta a cabo el programa trazado por el señor Azaña, y hará que la República sea respetada y hasta temida, por los que no respeten.

DICE DON MELJUIADES ALVAREZ

Interrogado don Melquiades acerca del artículo 24 de la Constitución, ha manifestado que en el discurso que pronunció en la Cámara ya dió soluciones para todos los grandes problemas de la República. Cree que la República debe ser radical; pero gubernamental.

LOS SECTARIOS EN ACCION

MADRID.—A las siete y media de la tarde se formó una manifestación en la plaza de Castelar, y se dirigió a la Puerta del Sol. Los manifestantes llevaban una bandera roja y lanzaban gritos contra la Religión y promovían gran alboroto a su paso por las calles céntricas. El comercio y los cafés cerraron, y durante algunos momentos se produjo gran alarma. Los guardias optaron una actitud expectante en los primeros momentos; pero como los alborotadores arreciaran en sus gritos y se mostrasen dispuestos a la agresión, una sección de Caballería dió una carga y despejó. Los manifestantes se disolvieron por las calles inmediatas a la Puerta del Sol, y luego se rehicieron varias veces, siendo puestos en fuga por los guardias de asalto. Poco después de las ocho de la noche quedó restablecida la tranquilidad.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

SOPLIDOS NATURALES

En Huracania, capital de la Soplanucia, los ciclones son cosa corriente; pero terrible. El últimamente sufrido allí revistió caracteres gravísimos. Comenzó por un leve cefirillo que se dejó sentir en las pantorrillas de las primeras autoridades. Creció hasta volcar a varios maestros de escuela, y tras un involuntario zarandeo de coches y máquinas, arrancó de cuajo corpulentos árboles y llegó con su ímpetu a trasladar de unas calles a otras no pocos edificios, que no eran de barquillo precisamente, sino de piedra, falleciendo en la hecatombe dos cotorras, un grillo, tres amas de orden público y un guardia de cría... o viceversa. Pero no fué la catástrofe, con toda su gravedad, lo que afligió al vecindario de Huracania, sino el número de constipados, dolores y gripes que la fuerza del vendaval originó con su soplonería sobre aquellos desventurados. ¿Qué hubiera sido de ellos si las magníficas tabletas de Aspirina, con la Cruz Bayer que las distingue de los botones de los calzoncillos no les hubiesen curado a todos, poniéndoles en condiciones de reconstruir la población?...

¡Bien dicen que las tabletas sobrantes, logrado el alivio del paciente, merecen conservarse en relicarios!...

Oposiciones a Correos
ACADEMIA POSTAL
Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo. Direción y profesorado a cargo de personal técnico y competente.
Próxima convocatoria de 800 a 1.000 plazas, con 5.000 pesetas.
Mayor Principal, 140.—PALENCIA

STICKSTOFF—SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
¡BASTA YA DE YERMOS Y DE ERIALES!
OBTENGA CULTIVOS INTENSIVOS POR MEDIO DEL
NITRATO DE CAL IG
De venta en las principales casas de abonos

Academia Villarán
Desde 1.° de Octubre quedan abiertas las clases de Corte y Confección. Se toman encargos de Punto de incrustación, Vainicas, Forrado de botones, Plisados y perforados.
Mayor Principal, 187-2.°

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.° 17-2.°-PALENCIA

Hotel Correo
MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.
Teléfono, 14-4-85

LA HERNIA
(QUEBR ADURA)

EL HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente, no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para cuidarse solamente tienen los HERNIADOS **dos medios racionales** a su disposición:

1.° La operación, que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, **encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.**

2° La CONTENCION ABSOLUTA Y PERMANENTE que asegure la **desaparición definitiva** de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta CONTENCION ABSOLUTA y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los **aparatos** del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea Vd. estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cuídese con la precisión y la urgencia que su caso merece:

BURRIANA, 27 septiembre 1931.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, BARCELONA. Recibí su grata del 30 de julio próximo pasado, a la que no he contestado a su debido tiempo por encontrarme entonces en el campo, y hoy que puedo con mucho gusto lo hago, participándole que no tengo necesidad de sus buenos servicios, ya que los aparatos que usted me hizo en 1926 los tengo perfectamente nuevos, pues en una pequeña temporada que los **llevé me puse perfectamente bueno.** Así es que le autorizo a usted para que haga uso de esta carta, si lo cree conveniente. Quedo de usted agradecido y afmo. s. s., **VICENTE CALPE USO,** C. San Martín, 3, BURRIANA (CASTELLON)

Quintana del Marco, 24 septiembre.—Sr. D. C. A. BOER. Pelayo, 60, BARCELONA.—Muy Sr. mío: Considérome obligado a manifestar públicamente mi agradecimiento por haberme **curado con los aparatos C. A. BOER** de la hernia que venía padeciendo. Muy satisfecho del excelente resultado obtenido, alabaré siempre su maravilloso **Método curativo C. A. BOER,** creyendo servir así a los que padezcan hernia. Le desea mucha salud su agradecido s. s., q. e. s. m., **José Chamosa Temprano,** del comercio, en QUINTANA DEL MARCO (León).

HERNIADOS **y todas las personas** que quieran evitar las molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del **descenso de la matriz,** vientre caído y obesidad, **visiten con toda confianza al eminente ortopédico** Sr. C. A. BOER en

Burgos, lunes 19 de octubre, **Hotel Norte-Londres.**
PALENCIA, martes 20 octubre, **CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.**
Valladolid, miércoles 21, **Hotel Inglaterra.**
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60. BARCELONA.

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT
HH. MARISTAS
Avenida de Valladolid.—**PALENCIA**
Este gran Colegio internado y acreditado Centro de 2.ª Enseñanza, ampliará su campo de acción a la 1.ª Enseñanza, Carreras especiales, Comercio y alumnos de Universidad, con la colaboración de acreditados MAESTROS, LICENCIADOS Y DOCTORES
Los éxitos contundentes obtenidos en los exámenes oficiales son prueba fehaciente de la seria labor pedagógica, intelectual y moral que cotidianamente se viene realizando
Se admiten alumnos internos, externos, y mediopensionistas, para todos los grados de enseñanza

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

DESPUES DE LA DIMISION DE ALCALA ZAMORA

Cómo relata el ministro de Hacienda la tramitación de la crisis

Las Cortes Constituyentes hicieron caso omiso del llamamiento a la concordia que hizo la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos

HISTORIA DE LA CRISIS

MADRID.—Mientras se tramitaba la marcha de la crisis esta tarde, el señor Prieto fué abordado por los periodistas, que le pidieron les explicase el planteamiento y la forma como se había llegado a la solución.

El señor Prieto contestó que anoche el señor Alcalá Zamora le rogó que al celebrar Consejo le sirviera como taquígrafo para copiar unas manifestaciones ante los ministros, pues no quería que las copiase ningún taquígrafo de la Presidencia.

El señor Prieto se ofreció para ello. Llegué y vi que Alcalá Zamora, a la cabecera del banco azul, escribía sobre su pupitre.

Después le dijo a Prieto que ya no era necesario, puesto que las manifestaciones que iba a hacer ya las tenía escritas.

Después de votarse el artículo 24, el señor Alcalá Zamora se levantó y explicó su voto en contra. Seguidamente se despidió muy afectuosamente de nosotros los ministros, abandonando la Cámara.

Hoy a mediodía—añadió Prieto—al levantarme, me enteraron por teléfono de que el presidente del Gobierno había dimitido. Llamé en seguida a los ministros de Justicia y de Trabajo, cambiando impresiones sobre la resolución de Alcalá Zamora. Fernando de los Díos desconocía la noticia cuando yo se la comuniqué.

Largo Caballero se hallaba conferenciando telefónicamente con el presidente cuando yo le llamaba.

Me dijo Largo Caballero que le llamó Alcalá Zamora para comunicarle que había dimitido irrevocablemente. Aquél estuvo hablando una hora por teléfono con el presidente, tratando de convencerle para que retirase su dimisión, pero no lo consiguió. En vista de ello, convinimos en reunirnos los tres ministros socialistas con el señor Besteiro para almorzar.

A éste se le comunicó la noticia, que desconocía, de la dimisión de Alcalá Zamora. Pero el señor Besteiro—añadió Indalecio Prieto—nos comunicó que no le era posible acompañarnos a almorzar.

Conferenciamos telefónicamente, después de hacerlo con Besteiro, con Marcelino Domingo, y éste nos comunicó que le había llamado el presidente para, como ministro secretario que era del Consejo, comunicarle que bía dimitido irrevocablemente y que debía reunirse el Gobierno

Así lo convinimos, y al indicar Largo Caballero que la reunión debía celebrarse en sitio poco concurrido, acordamos—añadió Prieto—reunirnos en mi casa, a las cuatro de la tarde, con el presidente de la Cámara.

Al acudir a la reunión, algunos ministros ignoraban para qué se les había llamado.

Hubo perfecto acuerdo en la reunión. Coincidimos todos en que la dimisión del presidente equivaldría a la crisis total.

Don Macelino Domingo leyó el documento que el señor Alcalá Zamora redactó durante la madrugada en el Congreso, exponiendo las causas de la dimisión, y al examinar éste surgió, como consecuencia natural, el totalizar la crisis.

Conformes estuvieron todos en que a las Cortes correspondía resolver el conflicto y en que la crisis debía resolverse hoy mismo.

Siendo un grupo socialista el más numeroso del Parlamento, se le encargó que formase Gobierno, pero lo rechazaron.

Descartados los socialistas, se hizo el ofrecimiento al señor Lerroux; pero éste declaró que no le corespondía a él, como jefe del partido radical, formar Gobierno en esta ocasión, e indicó que al que se debia transmitir el encargo era al señor Azaña.

Este se resistió cuando pudo; pero tuvo que ceder ante los requerimientos tan unánimes y reiterados de sus compañeros.

El señor Prieto dijo que, por acuerdo de los reunidos, acababa de dar cuenta por teléfono al señor Alcalá Zamora de los acuerdos que acababan de adoptarse.

El señor Alcalá Zamora manifestó que no crearía a esa solución la más mínima dificultad, y quedó trazado el programa, conforme se ha desarrollado después en la Cámara.

DECLARACIONES DEL SEÑOR LERROUX

MADRID.—El señor Lerroux fué interrogado por los periodistas acerca de la tramitación de la crisis:

—La crisis se tramitará por el procedimiento único en estos casos.

El Gobierno y la Cámara han dado un voto de confianza al presidente de las Cortes constituyentes, y éste designará la persona que ha de presidir el nuevo Gobierno.

Los ministros los designará quien se encargue de formar Gobierno, pues no se puede sentar un precedente peligro haciendo cosa distinta.

Para designar el presidente del Consejo, el de la Cámara, señor Besteiro, hablará con los jefes de las minorías.

Yo he dado ya mi opinión —dijo el señor Lerroux—acerca de la persona que debe formar Gobierno: es el señor Azaña.

Como un periodista le dijera que podía haber formado Gobierno el propio Lerroux, éste contestó:

—Yo creo que se sirve mejor al país con la abnegación que con la codicia del Poder y dejándose llevar de la ambición.

Si alguna vez me ha de corresponder gobernar en España —añadió el señor Lerroux—ya llegará ese momento.

No convenía ahora al país, y creo que puedo prestar mejores servicios a la República y a España permaneciendo en la reserva, mejor que estar en predicamento.

Un periodista le preguntó si apoyaría la formación de un Gobierno Azaña y le prestaría su cooperación personal, y el señor Lerroux contestó:

—Me tiene a su disposición en cualquier cargo, de portero o de ministro, con tal de que no sea de verdugo.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE DIMISIONARIO

MADRID.—Los periodistas visitaron al señor Alcalá Zamora, quien les manifestó que las causa de su dimisión están consignadas en el documento que ha entregado al Gobierno, y que éste no ha considerado oportuno publicar.

—En síntesis, añadió, yo me creía en desacuerdo con la Constitución, y no podía hacer nuevas gestiones de importancia en nombre de todo el Gobierno, con seguridad de que fueran eficaces mis poderes al verme desasistido por el Gobierno y por la Cámara, con la cual había ya chocado cuatro veces; una por la cuestión de responsabilidades, otra por la cuestión catalana, otra por el incidente con la Comisión del proyecto de Constitución y últimamente por el problema religioso.

Este desgaste se tenía por invitable.

Estoy satisfechísimo de mi quebranto, porque no puede irse constantemente contra la Cámara, y eso lo ha comprendido el mismo Gobierno, que ha cursado rápidamente mi decisión de dimitir.

Exto explica por qué no me he dirigido a la Cámara, ni a su presidente.

Y entiendo yo que era correcto que el Gobierno fuera transmisor urgente de mi renuncia.

Como han estado todos los diputados del grupo progresista a visitarme, a mi propuesta seguirá siendo presidente del mismo don Carlos Blanco.

La primera intervención mía será acerca de la creación del Senado, que siempre he creído necesaria, y sobre las atribuciones, que me han parecido excesivas y peligrosas del presidente de la República.

Terminó diciendo: Procuraré pasar varios días en el campo, pues he llevado una vida que no sé cómo pude con ella.

LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS POLITICOS, SOCIALES Y ECONOMICOS

MADRID.—La Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, ante la gravedad que representa para la vida nacional el problema religioso sometido a la deliberación de la Cámara, estima de su deber realizar un llamamiento de concordia a las ideologías en pugna para que, rendidas al servicio del Derecho, eviten al país discordias y pugnas cuyas estragos habían de ser incalculables.

La libertad de cultos y la de conciencias no pueden significar persecución de la religión católica, sino respeto absoluto al sentimiento íntimo de todo ciudadano, que es precisamente lo contrario de convertir la profesión religiosa en motivo de represalia.

Las disposiciones del Poder público han de estar subordinadas a los postulados de la justicia y del Derecho natural, anteriores y superiores al propio Estado. Sin ese requisito, aquéllas no constituyen—culquiera que sea el trámite de su promulgación—"leyes legítimas", sino expresiones de un criterio subjetivo, de un doctrinarismo intransigente o de una arbitrariedad.

Disolver las Asociaciones religiosas—o las de otra especie— y confiscar sus bienes son cosas que están en abierta pugna con derechos indiscutibles, tales como la libertad de asociación, ya aprobada por estas mismas Cortes, y la seguridad de que la propiedad no será nunca confiscada, como lo proclama la misma Constitución que ahora se discute; sin que baste a dissimular tan flagrante contradicción la distinción sutil y artificiosa de la confiscación por sentencia y la confiscación por ley.

Para el Gobierno se plantea un caso de lealtad que afecta a su propia razón de existir.

El programa pactado entre sus diferentes componentes constituía, según declaración constante de los ministros, ratificada en su último discurso por el de Justicia, un "máximo común denominador" de sus ideologías políticas diversas. Ese programa mínimo, aceptado por todos y en el que no tuvo cabida ninguna idea persecutoria, sirvió para la propaganda en común al solicitar votos para la instauración de la República. Millones de católicos los otorgaron en la confianza de que ese programa, garantizado por el futuro Gobierno, sería respetado. Olvidarse de ese compromiso moral y construir, no una ley, sino una Constitución contra los católicos, implicaría una decepción tan generalizada y tan honda que inevitablemente se reflejaría en la negación de asistencias y concursos que la República no puede desdeñar.

Sin comentar la importantísima función social que las Ordenes religiosas desempeñan en el desarrollo científico, en la enseñanza y en la beneficencia; sin contar los estragos sociales que produciría el mermar su esfuerzo apostólico en momentos de propaganda anarquizante; sin mirar, en fin, ninguna de las facetas que interesan a la Iglesia y a sus fieles, es evidente que si prosperase el intento de hostilización, todos los católicos y cuantas personas sin ser creyentes estimen esencial a cualquier régimen el sentido jurídico se considerarían al margen de la Constitución y la atacarían antes de que fuese promulgada. La Historia demuestra hasta dónde llegan las perturbaciones de esas luchas que afectan a las zonas más elevadas e inasequibles del espíiritu.

Por amparar el criterio de uno frente al derecho de todos cayó la Monarquía. La República ha de prevalecer por el procedimiento contrario. Abiertos los cauces para la separación de la Iglesia y el Estado y la sumisión de las Ordenes religiosas a la ley común, llevar más allá el intento y herir con un mismo golpe al Derecho y a la religión, a nadie dañarían tanto como al régimen político que lo intentara.

Por estas consideraciones, la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos se dirige a las Cortes y al Gobierno en un respetuoso y cordial llamamiento a la concordia entre todos los españoles. De fijo que el patriotismo y la serenidad de quienes tienen, con el máximo honor, la máxima responsabilidad, acertarán a hallar una fórmula de paz, después de la cual los caminos que ha de recorrer la República aparecerán venturosamente allanados. — *Angel Ossorio, José Alvarez Ude, Juan Antonio Bravo, Blas Vives, Jenaro Poza, José María Ruiz Manent, José Ramón Castro, Julián Ayesta, Alberto Marín Alcalde..*

LA NOTA DE LOS DIPUTADOS CATOLICOS

He aquí el texto de la nota en que los diputados católicos explican la razón de su retirada del Parlamento:

"El desarollo de los debates parlamentarios y, en particular, las últimas sesiones, en que se impuso una solución violenta y sectaria a la cuestión religiosa ha evidenciado a los representantes del grupo católico y a los diputados católicos independientes, la imposibilidad de armonizar, como fué siempre su deseo la actuación de las fuerzas que representan con los núcleos integrantes del bloque del Gobierno en materia constitucional.

En consecuencia, las minorías agraria y vasconavarra y los diputados católicos independientes han acordado abstenerse de tomar parte en este debate y de clinan en el resto de la Cámara la integra responsabilidad del resultado de la discusión.

Esta decisión, de la que se dará cuenta a los electores, deja en libertad a ambas minorías para su futura actuación dentro de la Cámara."

El señor Gil Robles añadió como manifestación personal suya, que el acuerdo había sido tomado por unanimidad, pero que el señor Royo Villanova, en atención a que ha recibido de sus electores un mandato concreto y aunque se halla plenamente conforme con lo acordado, no podrá cumplirlo sin consultar a sus electores.

Los diputados católicos independientes adheridos, son los señores Blanco Rajoy, Reino Camaño, Cornide, Ayats, García Gallegos, Arroyo, Sáinz Rodríguez y Gosálvez. Hoy por la mañana se reunirán nuevamente para redactar el manifiesto que dirigirán al país.

Los diputados católicos que firmarán este manifiesto, explicando los motivos por qué se abstendrán durante los debates constitucionales futuros son, según parece, 42: 15 de la minoría vasconavarra; 21 de la minoría agraria; tres diputados gallegos, los señores Cornide, Reino Camaño y Blanco Rajoy; uno catalán, el señor Carrasco Formiguera; uno canario, el señor Arroyo, y un independiente, el señor García Gallego."

RECORDATORIOS
Impresión esmerada,
Imprenta de la Federación
MAYOR, 15.—PALENCIA

INFORMACIONES TELEFONICAS

Los diputados palentinos señores Calderón, Cortes y Gusano, han votado en contra de la aprobación del artículo 24—que tanto hiere a los católicos—, y el señor Peñalba lo hizo a favor del mismo

EL SEÑOR MAURA AFIRMA QUE EL ESTADO ES INCAPAZ DE SUPLIR A LAS ORDENES RELIGIOSAS EN LA ENSEÑANZA

Y el Gobierno, por su parte, amenaza con incautarse de los edificios en que los religiosos poseen colegios, si éstos no aguardan a que se tomen medidas para reemplazarlos

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.—A las once de la mañana se ha reunido el nuevo Gobierno para celebrar Consejo.

El ministro de Comunicaciones manifestó al entrar en la Presidencia que la reunión sería eminentemente política, y que por eso él no llevaba ningún decreto para aprobación .

El señor Largo Caballero, manifestó que llevaba un proyecto de Decreto para estudiarlo en el Consejo, a fin de que, si se aprobaba, leerlo en las Cortes, para darle carácter de Ley.

Por este proyecto de ley se repone en sus puestos en los escalafones respectivos a los funcionarios que fueron expulsados en época de la Dictadura.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, dijo a la entrada que no ocurría nada de particular en España.

Añadió que había sido visitado por el general Luque, el que le había felicitado por su pase al ministerio de Gobernación, contestando el señor Casares, que sentía el abandonar el departamento que hasta ahora tuvo.

El señor Domingo informó que llevaba al Consejo los nombramientos de Delegados provinciales de Bellas Artes, y una corrida de escalas en los maestros.

Momentos después los ministros quedaban reunidos en Consejo.

EL SEÑOR LERROUX SALE DEL CONSEJO

MADRID.—A la una de la tarde abandonó la Presidencia el ministro de Estado, señor Lerroux, quien dijo a los informadores que sus compañeros continuaban aún el Consejo.

Explicó su ausencia por la necesidad de realizar determinados asuntos que no podía retrasar.

Preguntado sobre lo tratado en el Consejo, dijo que en la "nota oficiosa" se explicaría todo.

LA TERMINAICON DEL CONSEJO

MADRID.—A las dos y cuarto terminó el Consejo. Minutos después empezaron a salir los ministros.

El de Gobernación, manifestó a los periodistas que se dirigía al ministerio de Marina, en unión del nuevo ministro, señor Giral, para darle posesión de la cartera.

El de Justicia manifestó que había informado a sus compañeros de la dotación del Culto y Clero en los presupuestos.

LOS ALTOS CARGOS

Al salir el ministro de Hacienda, fué preguntado sobre la provisión de altos cargos, contestando el señor Prieto, que aún no había acordado nada.

—Unicamente—agregó— el señor Ramos ocupará la Subsecretaría de la Presidencia.

Informó también de que se había dado un voto de confianza al presidente y al ministro de la Gobernación, para que entre ambos, acordaran los nombramientos.

EL AUMENTO DE SUELDOS A LOS FERROVIARIOS

El señor Albornoz manifestó que había informado al Consejo de la visita que le hicieron los del Comité Nacional de Ferroviarios, en relación con el aumento de haberes a los mismos, y quedaron en llevar el asunto a otro próximo Consejo, para su total resolución.

EL NUNCIO EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A la una y media de la tarde llegó a la Presidencia el Nuncio de Su Santidad.

Los periodistas preguntáronle el objeto de esta visita, contestando monseñor Tedeschini que únicamente era de cortesia para saludar al nuevo presidente.

A la salida fué nuevamente abordado y el Nuncio repitió:

—He venido únicamente a ver al presidente en visita de consideración, a pesar de lo que ha pasado. Pues, la Iglesia nunca ha de estar hostil a los Poderes constituídos.

Dedicó un saludo expresivo a los reporteros y les deseó muchos éxitos en su profesión.

Un informador replicó:

—Y también a Su Eminencia le deseamos éxitos.

—Yo lo espero así terminó diciendo—, pues confío en Dios.

SALE EL PRESIDENTE

MADRID.—Después de las dos y media abandonó la Presidencia el señor Azaña, confirmando a los periodistas que la visita del Nuncio únicamente había sido protocolaria, ya que es costumbre que el Decano del Cuerpo diplomático, cumplimente al presidente.

MAURA Y EL ARTICULO 24

MADRID.—El exministro de la Gobernación, don Miguel Maura, ha explicado a los periodistas las causas que motivaron su dimisión.

Por sus convicciones católicas él no podía permanecer en el Gobierno, después de los radicalismos enormes que se han aprobado en el famoso artículo 24.

Habiendo dimitido el señor Alcalá Zamora, por otra parte, como eran los dos únicos que tenían tendencias derechistas, que daría él únicamente, muy debilitado en el Gabinete, por lo que estima que ya que no un Gobierno homogéneo, se forme otro en el que las tendencias estén más afines y no haya las trabas naturales en la pugna por los diferentes y aún opuestos ideales.

Estima el señor Maura, que el levantar bandera de entrar en período constituyente lo cree peligroso para la República.

Trata luego de la prohibición que se establece en el artículo 24, de dedicarse a la enseñanza a las Ordenes Religiosas, y el señor Maura, estima que lo aprobado en el dictamen no es posible llevarlo a la práctica, y así lo comprenderán los Gobiernos que se sucedan, pues, van a quedar millares de niños sin educación ni escuelas, ya que el Estado, hoy por hoy, es incapaz de atender en mucho tiempo a esas necesidades.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

MADRID.—Después ñel Consejo, se facilitó a los periodistas la "nota oficiosa" de lo tratado en el mismo.

El Gobierno —empieza diciendo la nota— cambió impresiones sobre la Ley especial que habrá de elaborarse relativa a las congregaciones religiosas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución.

En cuanto a determinaciones que pudieran tomarse en cuanto a la enseñanza, por los que hoy en día la ejercen, el Gobierno advierte:

Primero.—Que sola la ley especial que el Parlamento dicte corresponde dictaminar el modo y manera de llevar a la práctica lo acordado en el precepto constitucional.

Segundo.—Que si no obstante algunas Ordenes y Congregaciones, adoptaran medidas respecto a este asunto, el Gobierno anuncia que se vería en la imprescindible necesidad de incautarse de sus edificios e internados que poseen actualmente para Colegios.

El Gobierno deliberó también sobre orden público, en el actual momento político y tomó medidas relacionadas con tal asunto.

Presidencia.—Se nombró subsecretario de la misma a don Enrique Ramos.

Hacienda.—Se hizo distribución de fondos del mes.

Fomento.—Se acordó que el lunes próximo en Consejo extraordinario, se resuelva lo relacionado con el proyecto de aumento de sueldo a los ferroviarios.

Instrucción Pública.—Decreto nombrando delegados provinciales de Bellas Artes.

Justicia.—El ministro de Justicia informó en líneas generales de las medidas tomadas para la adaptación del artículo 24, con relación al presupuesto del Clero. Con el fin de llegar en los dos ejercicios que se prescriben, a la total supresión del presupuesto del Culto y Clero, se convino en dar de baja inicial las dotaciones que existen por las vacantes que hay en la actualidad.

Acordó también rebajar en un cincuenta por ciento, los haberes de las altas dignidades eclesiásticas.

Al clero rural y bajo clero se le respeta la totalidad de las dotaciones hasta que se lleve a la práctica la total aplicación del artículo 24.

A propuesta del ministerio de Trabajo, España acudirá a la feria de muestras de Lyon.

LA COLOCACION DE PERSONAL AGRICOLA

MADRID.—Durante el Consejo se acordó una disposición del ministerio de Trabajo, relacionada con la colocación de obreros en las labores agrícolas, acordando quede en suspenso lo referente a la recolección de la naranja, y que rija para el empleo de los jornaleros las mismas bases que estuvieron vigentes el año anterior.

AZAÑA, SE POSESIONA

MADRID.—A las diez y media de la mañana llegó a la Presidencia el nuevo jefe del Gobierno, verificándose la toma de posesión, sin ceremonial ninguna.

El señor Alcalá Zamora entregó las llaves y documentos, y enteró al nuevo Presidente de los asuntos pendientes.

Los funcionarios dispensaron una cariñosísima despedida al anterior jefe.

LOS PRESUPUESTOS DE COMUNICACIONES

MADRID.—El ministro de Comunicaciones ha manifestado a los periodistas que uno de estos días se entregarán a sus compañeros los presupuestos, de Comunicaciones.

HUELGA EN BARCELONA POR LOS ACUERDOS ANTIRRELIGIOSOS

BARCELONA.—Esta mañana se ha organizado una manifestación estudiantil, que recorrió varias calles, gritando y protestando por los acuerdos antirreligiosos, tomados en la Cámara.

Esta manifestación fué preparada por los estudiantes católicos y a ella se unieron los estudiantes neutros, para protestar igualmente de las medidas que se toman en el acuerdo del artículo 24, arrebatándo las órdenes religiosas el ejercicio de la enseñanza, lo cual, plantearán en España un problema grave.

Se les quisieron unir gran número de sindicalistas y comunistas, pero entre ambos grupos se cruzaron golpes y bofetadas.

Los comunistas dieron gritos de "Abajo la Religión" y "Muera el Clero", que fueron contestados por los estudiantes con gritos de "Abajo Company", "Muera Maciá", y "Viva Alcalá Zamora".

Los estudiantes se trasladaron luego a la Universidad, entrevistándose con el rector de la misma, para participarle que planteaban la huelga por veinticuatro horas, como protesta por los acuerdos antirreligiosos.

Los estudiantes eran portadores de grandes letreros en los que decían que querían la "libertad de enseñanza".

En los balcones de la Universidad, colocaron este otro letrero con grandes caracteres:

"La República de arrabaleros, ha quitado a las Ordenes Religiosas la enseñanza y les ha prohibido que trabajen"

Cómo votaron los diputados palentinos

MADRID.--En la votación celebrada en la madrugada de ayer, para la aprobación del artículo 24, en el que se acuerdan medidas tan extremas contra la Religión Católica, las Ordenes Religiosas y el Clero español, los diputados palentinos votaron en la siguiente forma:

DON ABILIO CALDERON, en CONTRA del artículo.

DON RICARDO CORTES, en CONTRA del artículo.

DON CESAR GUSANO, en CONTRA del artículo.

DON MATIAS PEÑALBA, a FAVOR del artículo.

N. de la R.--El interés demostrado por los electores de nuestra provincia por conocer la forma en que nuestros parlamentarios cumplen el mandato popular, nos hace publicar con estos detalles las particularidades de la votación última.

GENEROS DE PUNTO
EN TODAS SUS ESPECIALIDADES
A todo comprador que no desee perder el tiempo, es interesante recordarle que
PARA GENEROS DE PUNTO SIEMPRE
JUAN GARCÍA Y HERMANO
Fábrica de Géneros de Punto
Lonja 2 y 4. Teléfono 2659
VALLADOLID